



MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA
FORMATO DE INFORMACION DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026



DESTINO DE LAS APORTACIONES (rubro específico en que se aplica)		MONTO PAGADO
113 - Sueldos base al personal permanente	\$	901,668.90
132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	13,940.00
134 - Compensaciones	\$	3,777.74
144 - Aportaciones para seguros	\$	1,057,433.52
151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$	36,476.23
159 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$	508,926.92
211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	1,765.38
216 - Material de limpieza	\$	6,611.41
221 - Productos alimenticios para personas	\$	1,140.50
246 - Material eléctrico y electrónico	\$	11,248.50
249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	16,202.12
253 - Medicinas y productos farmacéuticos	\$	2,244.00
261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	270,258.59
291 - Herramientas menores	\$	3,252.00
296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	8,937.02
311 - Energía eléctrica	\$	1,024,884.78
313 - Agua	\$	1,600.00
314 - Telefonía tradicional	\$	3,172.00
323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	3,480.00
339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$	55,722.76
345 - Seguro de bienes patrimoniales	\$	120,849.00
352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y	\$	3,480.00
355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	90,685.09
357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	7,540.00
394 - Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$	1,060,575.07
451 - Pensiones	\$	2,321,945.89
561 - Maquinaria y equipo agropecuario	\$	196,867.50